

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

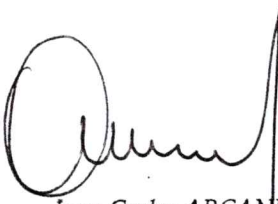
NOTA N° 236 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUN 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 004/18, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 2018.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Lic. María Eugenia VIDAL
SU DESPACHO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA GOBERNADORA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Lic. María Eugenia VIDAL
Calle 6 entre 51 y 53
(1900) – LA PLATA

ADJUNTA:
NOTA N° 236/18 – LETRA: PRESIDENCIA

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

